

OAJ-

082-23

21 JUL 2015

Barrancabermeja,

Señores
HUGO VICENTE MENESES CAMACHO
ALFONSO ROBLES CAMACHO
LUZ STELLA TELLEZ ROBLES
Cra 35 No 34f-50 Barrio Primero de Mayo.
Barrancabermeja

ASUNTO: Derecho De Petición.

REF: OAJ 4348 del 08 de Julio de 2015.

Cordial saludo,

De manera respetuosa procedemos a dar respuesta a las solicitudes incoadas por ustedes a través del derecho de petición radicado en esta dependencia, mediante el cual se requiere al Municipio indicar si este en la actualidad adelanta cualquier tipo de negociación del predio ubicado en la Cra 13 No 67-79 "La Cabava" de Barrancabermeja identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 303-7032, manifestando que esta dependencia no tiene conocimiento que hasta la fecha, se esté llevando a cabo proceso de adquisición del mismo.

En estos términos damos por contestada su solicitud. Agradecemos su preocupación.

Atentamente,


JOSE DEL CARMEN SANTAMARÍA PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Proy Enmy Gómez
Abogada Asesora OAJ